



18 de enero de 2012  
Circular No. SBP-GSF-0015-2012

Señor (a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: Revisión de las Normas FATF - GAFI

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el FATF – GAFI (Financial Action Task Force – Grupo de Acción Financiera), el ente regulador de las normas globales de cumplimiento contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, ha emitido un comunicado sobre su proceso de revisión de las normas.

Para proteger el sistema financiero internacional del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y para establecer un mayor cumplimiento con las normas anti-lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo, GAFI ha identificado algunas jurisdicciones con deficiencias estratégicas y ha desarrollado un plan de acción. A pesar de que las jurisdicciones difieren uno del otro, GAFI trabaja en conjunto con cada uno para atender e identificar estas deficiencias que presentan un riesgo al sistema financiero internacional y reportarlas.

Para conocer de forma completa el documento, favor visitar la siguiente página electrónica:

[http://www.fatf-gafi.org/document/55/0,3746,en\\_32250379\\_32236992\\_48966519\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.fatf-gafi.org/document/55/0,3746,en_32250379_32236992_48966519_1_1_1_1,00.html).

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

aas/